

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LLANO DEL BEAL, EN EL ESTRECHO DE SAN GINÉS, A 8 DE MAYO DE 2019

En El Estrecho de San Ginés, siendo las 20 horas y 40 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el Local Social, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia de la Sra. D^a. Carmen Soto López y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidenta (PSOE):	D ^a . Carmen Soto López
Vicepresidente (PSOE):	D. Juan Segura Cano
Por el PSOE:	D. Fulgencio Soto Suárez D. Francisco Vives Rubira
Por el PP:	D. Juan Carlos Carrasco Pérez D. Salvador Arjona Segura

También asisten por la AVV Santa Bárbara, D. Antonio Carrasco Pagán, por la AVV de San Nicolás de Bari, D. Miguel Ángel Carrasco Pagán, por la Sección Cultural Casa del Pueblo de Llano del Beal, D. Antonio Ortiz García, por el Club de Personas Mayores de Llano del Beal, D. Antonio Lardín de Rosa, además de otros vecinos de la diputación.

La Sra. Presidenta abre la sesión y el Sr. Soto da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación de las actas del pleno ordinario de 27 de febrero y extraordinario de 13 de marzo, ambos de 2019 (se adjuntan borradores con antelación por correo electrónico).
2. Información de gestiones de la Sra. Presidenta.
3. Información de solicitudes recibidas para el procedimiento de concesión de subvenciones dentro del ámbito propio de la Junta.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de autorización de gasto para actuación de grupo La Prima el día 29 de junio en las Fiestas Patronales de San Pedro Apóstol en El Beal.
5. Información de estado de tramitación del expediente de nominación del Parque Dolores Peña.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de cambio de nombre de una Plaza de Llano del Beal (Plaza del Hogar del Productor), de acuerdo con la Ley de Memoria Histórica.
7. Propuesta y aprobación, si procede, de cambio de nombre de una Plaza de El Beal (Plaza de los Caídos), de acuerdo con la Ley de Memoria Histórica.

8. Propuesta y aprobación, si procede, de nominación de calle sin nombre en El Estrecho de San Ginés, con el nombre de Micaela Mateo.
9. Mociones, ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL PLENO ORDINARIO DE 27 DE FEBRERO Y EXTRAORDINARIO DE 13 DE MARZO, AMBOS DE 2019

Las actas resultan aprobadas por unanimidad sin reparos.

2. INFORMACIÓN DE GESTIONES DE LA SRA. PRESIDENTA

Informa la Sra. Presidenta que el Sr. Concejal estuvo visitando los tres pueblos para ver cuáles eran las necesidades y ha visitado el parque de abajo que ya está terminado. Se ha adecuado la Plaza Sagunto donde también se han colocado goteros y flores, igual que en la iglesia de El Llano. En la Plaza del Minero también se han puesto flores en los macetones.

Ya se ha empezado con el arreglo del agua en El Estrecho y de la acera, y se ha hecho lo del escalón de la panadería. Hemos pasado las fotografías del agua de las últimas lluvias de la puerta de Fausta y la de arriba.

Los vecinos preguntan por los espejos de tráfico y se les explica cómo ha ido evolucionando la demanda. Parece que se van a poner los dos de El Estrecho que son de 60 cm y hay en el almacén municipal. El de El Beal, que tiene que ser de 80 cm, tendrá que esperar a que haya en el almacén municipal.

El Sr. Carrasco Pérez dice que en El Beal hace mucha falta que pasen los jardineros y presenta sus quejas sobre este asunto. La zona de la pista polideportiva necesita desbroce y la Plaza de Los Caídos está falta de poda. La Sra. Presidenta y el Sr. Soto le explican la situación actual del contrato, no obstante, le dicen que tramite las necesidades de jardinería a través de la OMITA.

Se acuerda solicitar flores para la Plaza Albardilla.

3. INFORMACIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DENTRO DEL ÁMBITO PROPIO DE LA JUNTA.

El Sr. Soto informa que han pedido subvención las siguientes asociaciones: Asociación Sección Cultural Casa del Pueblo, Asociación Comparsa Color y Fantasía, Asociación Deportiva Minera, AVV Santa Bárbara de Llano del Beal, AVV San Pedro Apóstol de El Beal, AVV San Nicolás de Bari de El Estrecho de San Ginés, C.D. San Ginés de la Jara, Asociación de Mujeres Monte Miral, Asociación Cultural y de Festejos de El Estrecho de San Ginés, Comparsa Peché, Club de Personas Mayores de Llano del Beal, Asociación Cultural Los Gnomos y Fundación Sierra Minera.

Añade que, tanto a la Asociación de Cornetas y Tambores, como a la Asociación de Mujeres Galena se les informó que el plazo de solicitud estaba abierto y han decidido no solicitar subvención.

Comunica que, como hay un par de asociaciones que deben subsanar la justificación de una subvención recibida el año anterior, se va a esperar a convocar la Comisión de Evaluación de las subvenciones.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE AUTORIZACIÓN DE GASTO PARA ACTUACIÓN DE GRUPO LA PRIMA EL DÍA 29 DE JUNIO EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN PEDRO APÓSTOL EN EL BEAL.

La Sra. Presidenta indica que la Junta Vecinal colaboró en la celebración de la jornada de convivencia de Carnaval en el Llano con las mesas y las sillas y una parte de la paella gigante y en la celebración de las Cruces de Mayo con la actuación de un grupo rociero. El Sr. Antonio Carrasco señala que la Junta Vecinal iba a pagar la paella entera pero la Asociación de Vecinos Santa Bárba quiso colaborar.

El Sr. Soto dice que dispone de un presupuesto para la actuación del grupo La Prima en las Fiestas Patronales de El Beal el día 29 de junio, por importe de 2.178,00 euros, con IVA incluido. La votación resulta aprobada por unanimidad.

5. INFORMACIÓN DE ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE NOMINACIÓN DEL PARQUE DOLORES PEÑA.

La Sra. Presidenta recuerda que se tramitó expediente para la nominación del parque situado frente a Muebles Hermógenes con el nombre de Dolores Peña, encontrándose actualmente en período de exposición pública.

6. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CAMBIO DE NOMBRE DE UNA PLAZA DE LLANO DEL BEAL (PLAZA DEL HOGAR DEL PRODUCTOR), DE ACUERDO CON LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA.

La Sra. Presidenta informa que en aplicación de la Ley conocida como de la Memoria Histórica, hay una plaza en Llano del Beal cuyo nombre se debe modificar. Es la llamada actualmente Plaza del Hogar del Productor. Su propuesta es que pase a llamarse Plaza de la Libertad.

El Sr. Soto recuerda que hace unos años ya se tramitó esta propuesta y dice que, desde el Ayuntamiento, piden que se pase el acuerdo por el pleno de la Junta.

El Sr. Antonio Carrasco señala que la asociación de vecinos en 2016 tenía una propuesta que era Plaza de la República, que era como se llamaba antes, pero para no levantar suspicacias, se pensó en un hecho histórico de 1916, como lo es la huelga y movilización minera de más de mil personas que se concentraron en esa plaza y en la que

murieron 7 personas; por lo que la propuesta de la asociación que preside es Plaza del 7 de marzo, fecha en la que ocurrió.

El Sr. Ortiz opina que ya existe la C/ Libertad y el Sr. Lardín pregunta si es cambiar por cambiar, por lo que el primero le responde que el motivo del cambio es la Ley de Memoria Histórica, Plaza del Hogar es un nombre que viene del franquismo.

Se entabla un intenso debate provocado por el desacuerdo en la propuesta de nominación de la plaza. Se recuerda a los vecinos y representantes de asociaciones que en esta Junta Vecinal se deja hablar a todo el mundo en cualquier momento, pero que los únicos que pueden hacerlo de acuerdo al Reglamento de participación ciudadana son los vocales, el resto debe esperar al turno de ruegos y preguntas para que se les conceda la palabra. Los representantes de asociaciones muestran su malestar preguntando entonces por el sentido de su asistencia a los plenos.

La Sra. Presidenta añade que la propuesta se le debía haber trasladado con anterioridad a la celebración del pleno para que ella pudiera tenerla en cuenta. Su propuesta ha sido desde el principio Plaza de la Libertad.

La votación resulta aprobada por unanimidad.

7. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CAMBIO DE NOMBRE DE UNA PLAZA DE EL BEAL (PLAZA DE LOS CAÍDOS), DE ACUERDO CON LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA.

La Sra. Secretaria da lectura a la siguiente propuesta:

La Sra. Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Llano del Beal, al pleno de la Junta, en virtud del acuerdo de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de junio de 2015 y el acuerdo de modificación de delegación de competencias de 29 de enero de 2016, propone la aprobación de la presente

PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE LA ACTUAL PLAZA DE LOS CAÍDOS DE EL BEAL CON EL NOMBRE DE “VALENTÍN FERRER”

Valentín Ferrer García (Cartagena 1948 – 2017) creció en el seno de una familia modesta, se casó a la temprana edad de 16 años y tuvo seis hijos.

Hasta el año 1973 trabajó en las minas de la Sierra Minera Cartagena-La Unión, pudiendo comenzar su futuro como empresario de la chatarra y los metales gracias a un préstamo del propietario de la mina en la que trabajaba.

En el año 1977, aporta los materiales para la construcción de la plaza del pueblo, pone a disposición el único camión con el que cuenta, adquiere una fuente para la misma en Granada, sin obtener beneficio alguno a cambio. Éste sería sólo el principio de todas las

inversiones tanto públicas como privadas que realizara a lo largo de toda su vida en la diputación de El Beal.

Llegó a ser uno de los empresarios más importantes de la región y uno de los primeros en ejecución de asfalto y carreteras. De esta labor empresarial se han beneficiado los pueblos de la diputación. Son muchas las iniciativas que tuvo por el pueblo y sus alrededores, iniciativas que hacen que su familia se sienta orgullosa de él.

Su personalidad, humildad y bondad le hacían dar su apoyo a familiares y conocidos de su entorno, ayudándoles en cuanto estaba en su mano. Valentín Ferrer fue un hombre de los de antes, un ejemplo de esfuerzo y dedicación, una persona muy querida por su familia y amigos.

Por todo lo expuesto, propongo iniciar los trámites conducentes a la nominación de la Plaza de Los Caídos, con el nombre de “Valentín Ferrer,” no obstante, el pleno de la Junta, con superior criterio, resolverá. Llano del Beal, a 3 de mayo de 2019.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

8. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE NOMINACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE EN EL ESTRECHO DE SAN GINÉS, CON EL NOMBRE DE MICAELA MATEO.

La Sra. Secretaria da lectura a la siguiente propuesta:

La Sra. Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Llano del Beal, al pleno de la Junta, en virtud del acuerdo de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de junio de 2015 y el acuerdo de modificación de delegación de competencias de 29 de enero de 2016, propone la aprobación de la presente

PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE CALLE CON EL NOMBRE DE “MICAELA, LA CARTERA”

Micaela Mateo García (Estrecho de San Ginés 1919 – 2013) fue cartera y practicante en la diputación de El Beal.

Desde bien pequeña ayudaba a su padre con las labores de cartería, estando la oficina de correos en su propia casa, donde nació, vivió y murió. Se casó con un minero a la temprana edad de dieciséis años, con quien tuvo seis hijos. Enviudó muy joven, ya que su marido contrajo la silicosis.

Ya en su juventud. compaginaba el reparto y recogida del correo, que iba y venía en la línea Cartagena – Los Blancos, con la ayuda a las mujeres que no sabían leer ni escribir. Les leía las cartas de sus hijos, maridos o novios cuando estaban en el ejército o emigraban y les escribía las cartas de respuesta.

Allá por el año 1948, llegó al pueblo el médico Don José Aldaz, que llegaría a ser también una persona muy querida por los vecinos. Al no haber practicante, Micaela se ofreció voluntaria para aprender a poner inyecciones. De esta manera, ayudaba a sus vecinos cada vez que fuera necesario o el médico la requiriera. Cuentan sus hijas que no había horario ni para preguntar si se había recibido carta, ni para poner inyecciones. Si antes de ir al trabajo un vecino precisaba una inyección, tocaba la ventana de su dormitorio y ella le atendía. Si en mitad de la noche, el médico le mandaba aviso, acudía presta.

Así, pudo sumar a su exigua pensión de viudedad las poquitas pesetas que los vecinos le daban en señal de agradecimiento por sus trabajos no remunerados de cartera y practicante.

Por todo lo expuesto, propongo iniciar los trámites conducentes a la nominación de la calle de El Estrecho de San Ginés que no tiene nombre, paralela a la calle Refino, con el nombre de "Micaela, la cartera," no obstante, el pleno de la Junta, con superior criterio, resolverá. Llano del Beal, a 3 de mayo de 2019.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

9. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Ortiz opina que los plenos hay que hacerlos con un moderador. Se le explica que el moderador de los plenos en las Juntas Vecinales es el Presidente de la Junta, de acuerdo con el Reglamento de Participación Ciudadana.

El Sr. Ortiz, en relación a la nominación de la Plaza del Hogar, señala que ya hay una calle que se llama Libertad, cree más razonable homenajear a aquellos mineros que dieron su vida por un trabajo digno. Habría sido mejor para que se recordara lo que ocurrió el 7 de marzo de 1916. El Sr. Segura le contesta que esa información está puesta en la Casa del Pueblo. El Sr. Antonio Carrasco cree que si la gente conociera ese hecho histórico, no le molestaría. Opina que la asociación de vecinos está haciendo un trabajo que le correspondería hacer al PSOE y a la UGT. La Sra. Presidenta dice que las propuestas hay que presentarlas con anterioridad a la celebración del pleno, no llevarlas directamente al mismo.

El Sr. Antonio Carrasco solicita que conste en acta que a principios de 2016 la asociación de vecinos presentó en la OMITA de El Llano dos escritos relativos a este asunto. En el primero de ellos se solicitaba que la plaza recuperara el nombre que tenía antes de la guerra, esto es, Plaza de la República. En el segundo, tras ver que este nombre podía no gustar a todo el mundo, se solicitaba el nombre de Plaza del 7 de marzo, por los motivos ya expuestos. La Sra. Presidenta le responde que esos escritos no iban dirigidos a la Junta Vecinal.

El Sr. Ortiz considera que la propuesta de la Junta Vecinal no ha contado con los vecinos y la Sra. Ortiz añade que hay que admitir todas las opiniones.

El Sr. Antonio Carrasco se disculpa por la polémica creada, dice que no era su intención.

El Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que hay que volver a pedir la farola que falta desde agosto en C/Lope de Vega, frente al número 17 y en la C/ Balmes continúa apagada una farola led, de las que se pusieron nuevas.

El Sr. Soto dice que hay que pasar un parte porque los tornillos de los biosaludables de la Plaza San Nicolás están sueltos. Se comenta que también falta por asegurar los tornillos de la valla de los juegos infantiles.

El Sr. Carrasco Pérez dice que al día siguiente pasará por la OMITA para dar avisos de jardinería en El Beal, puesto que se le informa que están tardando muy poco en atenderlos.

La Sra. Presidenta, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 21 horas y 35 minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

VºBº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
P.D.

Fdo.: Carmen Soto López

Fdo.: Isabel Mª Guirado Baños